Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Pedro ortega Puche, i dn Juan de los Rios Vicente a los quales se les recibio el juramento acostumbrado para el señor Alferez Marin desta villa i sobre la vara de la Justiçia q. lo hiçieron con la solegnidad que se requiere i prometieron que usaran bien i cumplidamente el encargo de sus ofiçios segun son obligados y guardaran las leies reales, previlegios de la villa i defendera la pureza de Nuestra Señora de la Conçepçion i en señal de su aceptaçion se les dio el asiento i lugar q. les corresponde en este ayuntamiento. Con lo qual se acabo este Ayuntamiento i lo firmaron el Sr. Alcalde Mayor i demas caballeros Regidores. Doy fee.

Juan Pablo Roldan — D. Juan Soriano Vicente de Cobos — D. Fran. Muñoz Vicente

Alo. Lozano — Dn. Anto. Ortega Muñoz — D. Fran. Ortega Soriano

Dn. Miguel — Dn. Franco. Hidalgo de Quintanas — D. Juan Hidalgo Aguilar

Dn. Fran. Manuel Lorenzo

Alo. Lorenzo Lazaro

Pedro Ortega Puche — Don Juan de los Rios Vicente — Bartme. Puche Moreno

Miguel de Ortega Martinez